



VERSIÓN PÚBLICA

RAIP No. 126/2017

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las quince horas del día dos de octubre del año dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. **188/2017**, de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete, presentada por _____ mediante la que requiere se le proporcione: **"1. Datos generales de cada emisión de deuda soberana de El Salvador desde año 2000 hasta la fecha (año 2017), en formato digital, según el formato Excel que se adjunta. 2. Precio promedio anual en mercado secundario de la deuda soberana emitida por El Salvador en mercados internacionales, desde año 2000 hasta la fecha (año 2017), en formato digital, según el formato Excel que se adjunta"**, señalando para oír notificaciones correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, CONSIDERANDO:

- I. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el Artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico al Departamento de Administración de Reservas Internacionales de esta Institución, quien en respuesta a lo solicitado envía archivo en Excel que contiene: **"1) Datos generales de cada emisión de deuda soberana emitida por El Salvador en los mercados internacionales, desde año 2000 hasta febrero de 2017. 2) Precio promedio anual en mercado secundario de la deuda soberana emitida por El Salvador en mercados internacionales, desde año desde año 2002 hasta febrero de 2017, en formato digital solicitado"**. Asimismo, indican que sobre el requerimiento No. 2, el Banco Central no calcula, procesa, o publica, precios de deuda de El Salvador en los mercados internacionales, por lo que para los propósitos del desempeño de las funciones del Banco, dichos precios son obtenidos de la plataforma de información financiera Bloomberg, a la cual accede mediante un contrato a título oneroso. No obstante, para atender el



Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv



Banco Central de Reserva de El Salvador



requerimiento, se han calculado los promedios solicitados a partir de la información antes referida.

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida

en consecuencia **ENTREGUESE** mediante correo electrónico archivo en Excel que contiene "1) Datos generales de cada emisión de deuda soberana emitida por El Salvador en los mercados internacionales, desde año 2000 hasta febrero de 2017. 2) Precio promedio anual en mercado secundario de la deuda soberana emitida por El Salvador en mercados internacionales, desde año 2002 hasta febrero de 2017".
NOTIFIQUESE.



Por Idania Romero de Fernández
Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador
Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113
E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv